

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1307 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).*

Finalizado el plazo previsto en la Resolución de 11 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para subsanar los errores que motivaron la exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), y de conformidad con lo establecido en las bases 4.4 y 6.6 de la convocatoria [Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril)],

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el Ministerio de Justicia, calle de La Manzana, número 2, y calle San Bernardo, número 21, código postal 28015 Madrid; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, o bien, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Secretaría de Estado de Justicia.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva excluidos funcionarización Auxiliares

Número de orden	NIF	Apellidos y nombre	Excluido
13	51.373.122T	Arenal Garrido, María Asunción.	EXC. 1
14	50.067.876G	Calles Álvaro, Yolanda Paloma.	EXC. 1
15	50.048.609B	Carrasco Troyano, M. Carmen.	EXC. 1
1	53.131.277N	Conde Ugena, Ana	EXC. 1, 3
17	51.876.631Q	Escudero Alés, Adoración	EXC. 1
18	5.232.835J	Girona Trinxet, M. Emilia	EXC. 1
22	2.855.549F	López Asenjo, Ana Isabel	EXC. 1

Número de orden	NIF	Apellidos y nombre	Excluido
25	33.504.970L	Martínez Lorente, Marta	EXC. 1
26	11.719.803S	Miguel Moreira, María del Pilar.	EXC. 1
29	70.734.222E	Villar Garrido, Ramona	EXC. 1

Causas de exclusión

Funcionarización Oficiales y Auxiliares

1. No ser personal laboral fijo al servicio de la Administración de Justicia al 30 de julio de 1988, o con posterioridad a dicha fecha si hubieran adquirido la condición de personal laboral fijo de la Administración de Justicia como consecuencia de superar pruebas selectivas convocadas con anterioridad a 30 de julio de 1988.

3. No especificar Cuerpo al que opta.

1308 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).*

Finalizado el plazo previsto en la Resolución de 11 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para subsanar los errores que motivaron la exclusión de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), y de conformidad con lo establecido en las bases 4.4 y 6.6 de la convocatoria [Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril)],

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el Ministerio de Justicia, calle de La Manzana, número 2, y calle San Bernardo, número 21, código postal 28015 Madrid; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, o bien, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Secretaría de Estado de Justicia.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.